

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) n° 1431/97 de la Comisión, de 23 de julio de 1997, por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 2245/90 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del régimen de importación de productos de los códigos NC 0714 10 91 y 0714 90 11 originarios de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (ACP) o de los países y territorios de Ultramar (PTU)

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 196 de 24 de julio de 1997)

En la página 44, en el punto 2), en la primera frase:

en lugar de: •2) El apartado 2 del artículo 2 se sustituirá por el texto siguiente:

“— Producto ACP/PTU.”,

léase: •2) El apartado 2 del artículo 2 se sustituirá por el texto siguiente:

“2. En la casilla 24 del certificado figurará una de las menciones siguientes:

— Producto ACP/PTU.”
